

## **1er CONCURSO DE ASADORES EN SALTO OVINO**

- 1).- El concurso será en el predio de la Asociación Agropecuaria, Avdas. San Martín y Trillo, el domingo 12 de agosto, de 08.00 a 12.00.
  - 2).- Los participantes deben ser personas mayores de 18 años
  - 3).- Al inscribirse, el asador y un ayudante, deberán proporcionar el nombre de una institución pública o privada que representen, acompañado de una carta de la Institución que lo acredite.
  - 4).- Cada asador debe tener su propia parrilla, los utensilios para hacer el asado y los aderezos para el asado. En el predio del fogón solo podrán estar el asador y su ayudante.
  - 5).- La organización de Salto Ovino entregará a cada asador, a la hora 07.00 del domingo 12/8, un cordero faenado y aprox. 150 kilos de leña. Los asadores podrán traer su propio cordero con las características que se le informarán en las reuniones previas. Los corderos proporcionados por los organizadores tendrán un costo a rembolsar con la venta del asado.
  - 6).- Cada asador recibirá un número en el momento de la inscripción que lo identificará en el concurso. Los corderos se sortearán y cada cual recibirá el que determine el sorteo. Los corderos deberán asarse enteros con hueso.
  - 7).- A la hora 12.00 el cordero asado deberá estar pronto para efectuar la calificación a cargo del jurado designado por los organizadores.
- Se calificará de acuerdo a diferentes pautas establecidas por el jurado. Por ej. Calidad del asado, técnica, entorno del fogón, presencia y comportamiento del asador y su acompañante, cantidad de leña utilizada, etc.
- 8).- La institución representada por cada asador recibirá el cordero respectivo que comercializará, dentro del predio, en su beneficio entre el público presente en el predio de la Asociación Agropecuaria, debiendo rembolsar el costo del cordero a la Asoc. Agropecuaria de Salto.
  - 9).- Los asadores participantes recibirán premios en efectivo del primero al quinto: 1ero. \$ 2.000 – 2do. \$ 1.500 – 3ro. \$ 1.000 – 4to. y 5to. \$ 500 cada uno.
  - 10)- Al aceptar estas bases los participantes acuerdan que el fallo del jurado es inapelable.

La organización se reserva el derecho de solucionar los inconvenientes que no estén previstos en el reglamento y surjan en el transcurso del evento así como la admisión al concurso de los participantes.

ORGANIZAN: ASOCIACION AGROP. DE SALTO, CALSAL.

INFORMES: TEL.: 473 20266 -Coordinador Carlos Ardaix

---